

MIÉRCOLES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 185

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL VETERINARIO DE CANTABRIA

CVE-2019-8300 *Notificación de resolución. Expediente 2/2017.*

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Cantabria en su reunión de 11 de julio de 2019 acuerda por unanimidad aprobar íntegramente la propuesta de resolución del expediente 2/2017 notificada al interesado don Jaime Labandón Gómez en el Boletín Oficial de Cantabria número 113 de fecha 13 de junio de 2019. Contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante el Consejo General de Colegios Veterinarios de España en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación.

El expediente íntegro se encuentra a disposición del interesado en las oficinas del Colegio Oficial Veterinario sito en la calle Castilla, 39 de Santander.

Santander, 17 de septiembre de 2019.

El secretario del ICOV,
Antonio Berruezo Fernández.

2019/8300

CVE-2019-8300